

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR EXTERNO SCVS-RNAE-946
TELÉFONOS 0999579409/042470553 EMAIL: FGARCIA@GARCIAPARTNERS.COM.EC

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de:
LAMONT S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión.-

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **LAMONT S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio neto de los accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **LAMONT S.A.** al 31 de diciembre de 2019, sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión.-

3. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Oficio No. SCVS- INMV-2018-00060421-OC). Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de **LAMONT S.A.**, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (CNIC) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros.-

4. La Administración de **LAMONT S.A.** es responsable de la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y mi informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a mi disposición con posterioridad a la fecha de este informe.
- Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR EXTERNO SCVS-RNAE-946

TELÉFONOS 0991670409 / 043470555 EMAIL: FGARCIA@GARCIAIPARTNERS.COM.EC

- En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.
- Una vez que lea el informe actual de los Administradores a la Junta General de Accionistas. Si concluyo que existe un error material en esta información, tengo la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros.-

5. La gerencia de **LAMONT S.A.** es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la gerencia determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los Estados Financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La gerencia es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros.-

7. Mi objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Otros Asuntos.-

8. Tal como se explica más ampliamente en la nota 12 a los estados financieros adjuntos y debido a la importancia de los hechos ocurridos en el primero y segundo trimestre del año 2020, informo que las medidas económicas tomadas por el Gobierno Ecuatoriano por efectos del COVID-19; así como las diferentes condiciones económicas adversas a nivel mundial y la disminución del precio del petróleo, hacen prever que se tendrá una afectación en las operaciones de la Compañía durante el año antes indicado.

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR EXTERNO SCVS-RNAE-946
TELEFONOS 0999570409/042470558 EMAIL FGARCIA@GARCIAFARTNERS.COM.EC

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

9. Proporcione a los responsables de la Administración una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informe acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.
10. Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía determinados aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencias, las cuestiones clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinar que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque razonablemente espero que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.
11. La opinión sobre el informe de cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y precepción de **LAMONT S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado, una vez que la compañía me proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por el Servicio de Rentas Internas, sin que esto represente que tal obligación se encuentre vencida.
12. He comunicado a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.



FERNANDO GARCIA BUSTOS

SCVS- RNAE-946

Junio 15, 2020

Guayaquil-Ecuador